MS03000
COMADRONA

Nivel 6

Responsabilidad Jerárquica
Coordinador/a de Proyecto / Gestor/a de Actividades

Responsabilidad Funciónal
Gestor/a de Actividades / Referente Médico de Proyecto / Coordinador/a Médico

Área Profesional
Médica

Objetivo Principal
Proporcionar cuidados obstétricos a mujeres embarazadas y sus bebés, haciendo un seguimiento antes, durante y después del parto, conforme a los protocolos obstétricos y de salud reproductiva de **MSF** , normas universales de higiene y de cuidado de recién nacidos y bajo la supervisión de un médico/a especialista, a fin de garantizar sus condiciones de salud y evitar las complicaciones posparto.

Responsabilidades
- Asegurar la aplicación y continuidad de los cuidados prenatales y posnatales, planificación familiar, cuidados obstétricos (BEmONC[1] y CEmONC[2]), cuidados neonatales y atención integral del aborto, manejo de víctimas de violencia sexual, infecciones del tracto reproductivo y cuidado de fístulas conforme al Paquete de Actividades Centrales de Cuidados Reproductivos de **MSF** y reforzar la aplicación de protocolos estandarizados.
- Donde se implemente la prevención de la transmisión maternoinfantil, garantizar que se implemente el protocolo de dicha prevención en las consultas de atención prenatal, parto y posnatal (consejos previos, exámenes y consejos posteriores)
- Colaborar con el médico/a y/o enfermero/a en el manejo de los casos de violencia sexual
- Evaluar la factibilidad de la derivación de las mujeres embarazadas de las TBA al OPD/MCH para evaluación médica y/o para partos complicados.
- Garantizar que se cumplan los criterios de higiene y esterilización (incluidas las precauciones universales) conforme a las especificaciones de **MSF**.
- Garantizar que haya un suministro regular y continuo de las drogas y los equipos requeridos para las actividades de maternidad (incluidos monitorización, control de consumo y realización de pedidos).
- Hacer un seguimiento apropiado de todos los bebés recién nacidos hasta el alta, informando a las madres y familiares acerca de la importancia del amamantamiento y la vacunación y las posibles complicaciones resultantes de las prácticas tradicionales perjudiciales.
- Garantizar que se respete el derecho de las pacientes a la privacidad y confidencialidad.
- Supervisar que los procedimientos administrativos de las admisiones y hospitalizaciones cumplan los protocolos de **MSF** , así como verificar que las pacientes estén apropiadamente informadas y reciban los documentos requeridos (certificado de nacimiento, tarjeta de vacunación, etc.)

- Participar en la organización de la sala colaborando con otras comadronas y el supervisor/a de la sala de maternidad. Garantizar que se transfiera la información pertinente al equipo del turno siguiente (especialmente, identificando los casos de riesgo).
- Conforme a los protocolos de**MSF** vigentes, hacer los partos normales de manera independiente; manejar emergencias obstétricas; identificar los casos que requieren derivación y derivarlos de manera oportuna; limpiar al recién nacido; realizar y registrar las primeras acciones médicas neonatales (corte y limpieza del cordón umbilical, vacunación, etc.); detectar posibles anomalías/infecciones del recién nacido e informarlas al médico/a, a fin de garantizar que las intervenciones sean exitosas. Supervisar el uso de drogas, instalaciones y material obstétrico, a fin de garantizar, según la cantidad de pacientes y prescripciones, un uso racional así como que los niveles de existencias de farmacia se actualicen permanentemente, se mantengan en condiciones apropiadas y por encima de un punto de seguridad mínimo. * * * [1] BEmONC = atención obstétrica y neonatal básica de emergencia = Administración de antibióticos, oxitócicos, anticonvulsivos, retiro manual de la placenta, retiro de elementos retenidos después de un aborto, parto vaginal asistido, preferentemente con ventosa, y atención del recién nacido, incluida resucitación posnatal. [2] CEmONC = atención obstétrica y prenatal integral = el paquete completo de BEmONC Más: cirugía (cesárea, histerectomía, laparotomía), transfusión de sangre segura y atención de recién nacidos enfermos y de bajo peso

Formación

Imprescindible, cualificación o especialización como comadrona

Experiencia

Imprescindible, experiencia de trabajo de por lo menos dos años en actividades de comadrona y trabajos relacionados. Para OCBA, esto es deseable.

Generated at 2026-11-03 15:42:23 +0000

© 2026 MSF International